GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Núm. de folio: 108430

Núm. de Control Interno						
CONTROL			**FECHA**			
Núm. de Obra	Ejercicio		22 /03 /2017			
	NÚM. BENEF.	NÚM. ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
002-022	80	10	U	R	0 H.	30 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de La Yerbabuena, municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 22 del mes de marzo del año 2017 en el lugar que ocupa la Obra se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Jairo Israel Sánchez González, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. _____, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Humberto Cruz Lagunas y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Construccion de Pavimento Hidráulico y se encuentra ubicada en: La Yerbabuena., la cual será ejecutada por: Direccion de Obras Públicas, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [X] Encargo [] Administración [] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD [] Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo

2) FEFOM [] Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

3) FAM [] Fondo de Aportaciones Múltiples

4) FISM [X] Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5) RAMO 20 [] _____

6) OTROS [] _____

APORTACIONES

Federal $ 200,000.00

Estatal $ _____

Otro $ _____

Total $ 200,000.00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada. Éste queda integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea. No son servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, saben leer y escribir, y son mayores de 18 años. El funcionamiento del **Cocicovi** se sujeta a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, y sus cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los lineamientos generales de operación del Programa de Contraloría Social, así como del proyecto específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi** estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi** informará periódicamente a los beneficiados de la obra, los resultados de su trabajo de vigilancia, así como de cualquier asunto relacionado con la misma que se considere importante.

QUINTA. El **Cocicovi** realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el Sistema de Contraloría Social (Sicoso) se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Castillo	Montesinos	Domingo	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin número	BARRIO, COLONIA O FRACC.: La Yerbabuena	EDAD: 35
LOCALIDAD: La Yerbabuena	MUNICIPIO: Almoloya de Alquisiras	C.P.: 51860	TEL. (LADA): 7221[illegible]
SEXO: M [X] F []			
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Castillo	Castañeda	Paulina	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin número	BARRIO, COLONIA O FRACC.: La Yerbabuena	EDAD: 65
LOCALIDAD: La Yerbabuena	MUNICIPIO: Almoloya de Alquisiras	C.P.: 51860	TEL. (LADA): 722[illegible]
SEXO: M [] F [X]			
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Tolón	Castillo	Felix	
CALLE: Sin nombre	NÚM. EXT. / INT.: Sin numero	BARRIO, COLONIA O FRACC.: La Yerbabuena	EDAD: 55
LOCALIDAD: La Yerbabuena	MUNICIPIO: Alquisiras de Alquisiras	C.P.: 51860	TEL. (LADA): sin numero
SEXO: M [X] F []			
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Saúl Israel Sánchez González	Contralor Interno	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 108430

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SÍ/NO	RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO	CANT.		SÍ/NO
SI	Cuaderno de trabajo	1	Copia del expediente técnico	SI
	Sobre de porte pagado	1	Copia del acta constitutiva	SI
	Reporte ciudadano	1		

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

DATOS GENERALES

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
LOCALIDAD:	LA YERBABUENA
PROGRAMA:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017
SUB PROGRAMA:	CONSTRUCCIÓN
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA			
ADMINISTRACION MUNICIPIO	○	CONTRATO	●	NUEVA	●	AMPLIACION	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○
						EQUIPAMIENTO	○

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

ACTUALMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA YERBABUENA SE ATIENDEN LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES POR TENER UNA RED CARRETERA QUE LE PERMITA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE MEJOR MANERA, YA QUE CUENTAN CON 10 % DEL TOTAL DE SUS CALLES EN CONDICIONES OPTIMAS PARA TRANSITO DE VEHICULOS ASI COMO EL MISMO TRANSITO PEATONAL.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, RENIVELACION DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES, PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE 15 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10.

INVERSIONES	
FEDERAL:	200,000.00
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	200,000.00
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:	-

	METAS	BENEFICIARIOS
UNIDAD:	M2	HABITANTES
CANTIDAD:	260.00	85

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2017:	100	100
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	100	100
FECHA INICIO:	04/04/2017	FECHA TERMINO: 18/04/2017

POR EL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS"

PRESIDENCIA

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

10/03/2017

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

LOCALIDAD: LA YERBABUENA

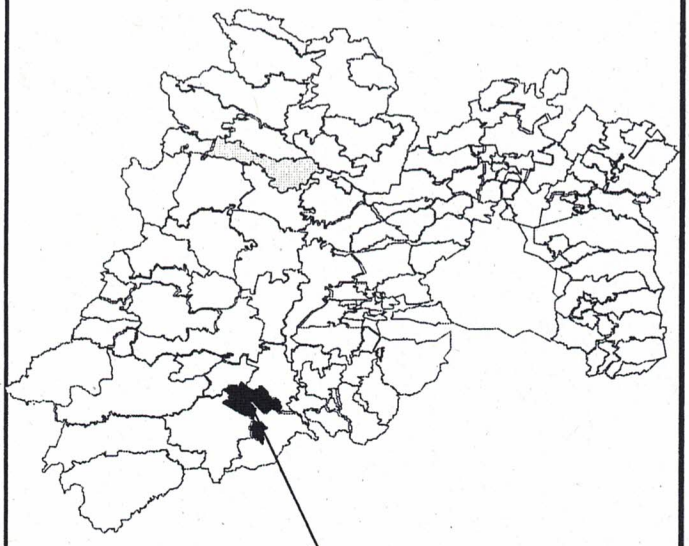
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE		X	
2.- DRENAJE		X	
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD		X	
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO	X		
8.- URBANIZACION		X	

CROQUIS DE LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACION

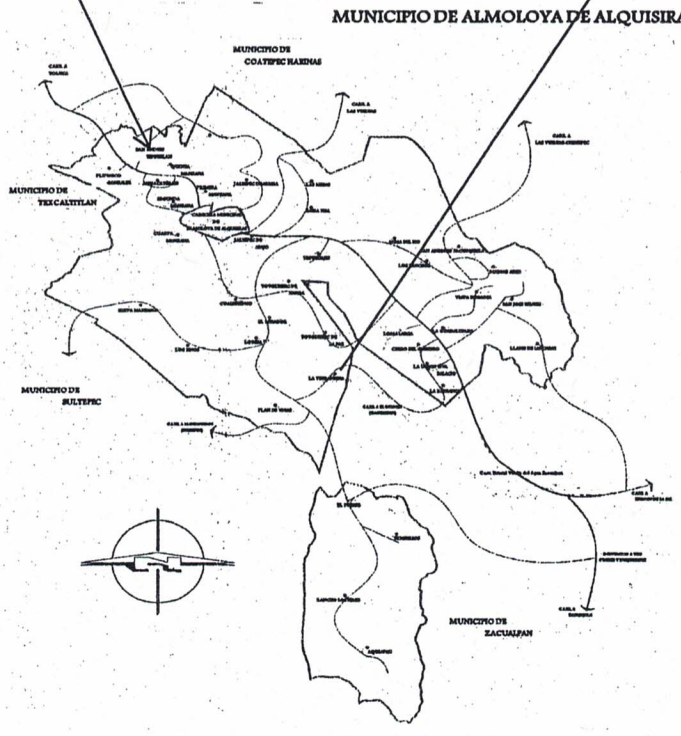
MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION



LOCALIZACION



NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA

LOCALIDAD: LA YERBABUENA

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA				
1	Trazo y nivelación de terreno por medios manuales para desplante de estructuras, incluye: banco de nivel, referencias, materiales y herramienta necesarios.	M2	260.00	$ 8.139980	$ 2,116.39
2	Renivelacion de terreno por medios manuales inc.: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario.	M3	260.00	$ 23.12	$ 6,011.20
3	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico de 15 cms de espesor, armado con malla electrosoldada de 6-6/10-10, concreto hecho en obra, f'c= 200 kg/cm2, agregado máximo 3/4", acabado texturizado rayado, incluye: cimbrado y descimbrado, elaboración de concreto, vaciado, vibrado y texturizado, equipo, herramienta y mano de obra p.u.o.t.	M3	260.00	$ 631.87	$ 164,286.20

SUBTOTAL	$ 172,413.79
ACUMULADO	$ 172,413.79
IVA	$ 27,586.21
TOTAL	$ 200,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE JUÁREZ"

OBRAS PUBLICAS

P. ARQU. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA**

LOCALIDAD: **LA YERBABUENA**

FECHA DE INICIO 04/04/2017 FECHA DE TERMINO 18/04/2017

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMBRE
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA YERBABUENA						100%								